



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0734**
NEUQUÉN, 25 OCT 2013

VISTO:

El Expediente OE n° 3777-M/13, y la Orden de Pago N° AC03793/13, a nombre de FONFACH, Yenny por \$ 5.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaria de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por "Servicio de sonido y compra de bolsas por la actividad solidaria TODOS POR MICA" ;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 185/2013 de fecha 17/06/2013 de la Secretaria de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03793/13 a nombre de FONFACH, Yenny, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

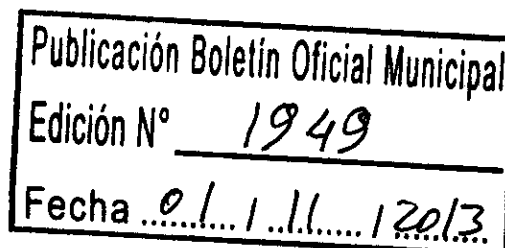
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

~~Dr. ERNESTO METZGER~~
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





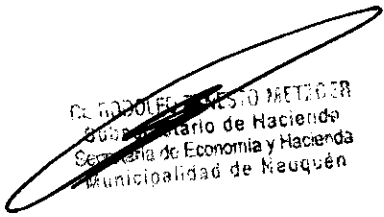
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0022-00119806	LP S.R.L.	\$ 3072.19
0001-00000158	X-AXIS SONIDO de Fernando Torre	\$ 2000.00
TOTAL		\$ 5072.19

es copia

fdo: Artaza


D. RODOLFO ESTEBAN METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén